



Expediente: 468/13

Carátula: MERCADO DIEGO ISAIAS C/ DIAZ RAMON OMAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20085187679 - COOP. DE TRABAJO TRANSP. AUTOMOTOR DE PJE. 9 DE JULIO LTDA., -DEMANDADA

90000000000 - PEDRAZA, NICOLÁS-POR DERECHO PROPIO

20284963106 - GIL, PATRICIA DEL VALLE-PERITO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

20085187679 - PEREZ, MANUEL OSCAR-POR DERECHO PROPIO

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADA

20253202026 - MERCADO, DIEGO ISAIAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 468/13



H20702704890

**JUICIO: MERCADO DIEGO ISAIAS c/ DIAZ RAMON OMAR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 468/13**

Concepción, 19 de agosto de 2024.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 17/08/2024 -
20085187679 PEREZ MANUEL OSCAR -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp:
304310370 -Monto: 1380.

Con la movilidad acompañada, líbrese cédula de notificación conforme fuera ordenado en
providencia de fecha 12/08/2024.-ADVM 468/13

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.